



Un quartillo.

SELLO CUARTO, UN CUARTILLO: AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS. Y CIN-
COMIENTOS DIEZ Y SEIS

Simas y Septiembre 24 de 1817—

Teniendo en Jurodo pruebas relevantes de la con-
 duita, honor y desinterres con que José Gregorio Cay-
 cho Mayordomo de la Hermandad de Nra S. de
 Loreto q. se venera en la Iglesia Parroquial de S. S. An-
 ha desempeñado el cargo en los dos años q. ha venido la
 Mayordomía, procurando adelantar las viudas de ella
 sin q. en manera alguna haya decaído el Divino culto; ten-
 iendo por otra parte noticias fidedignas de las laboriosas
 tareas q. ha emprendido en descubrir algunas fincas
 propias de la Hermandad, q. quasi no se sabía de su exis-
 tencia, vengo en mandar como desde luego mando conti-
 nue de tal Mayordomía en este presente año, suspen-
 diéndose la elección q. anualmente se acostumbra ha-
 cer. Tómese raxon de este auto en el Libro de elecciones
 y entreguesele original à Caycho p. su resguardo y sa-
 tisfaccion —

RA - JCO 1.3.

ca. 37

Do 203

13 1 ✓

St Valentin Hvydobro

Por mandado de su Sa

Queda tomada razón en el
Libro de Elecciones 1788
Fecha no Supra—

Fecha no Supra—

Bora

Jose Maria de la Bora

Mandamiento de Valentin Huydobro sobre
la prórroga de José Gregorio Caycho en el
cargo de mayordomo de la Hermandad de nues-
tra Señora de Loreto, por un año. Ante Cabildo
de Lima.

Fol.: 1

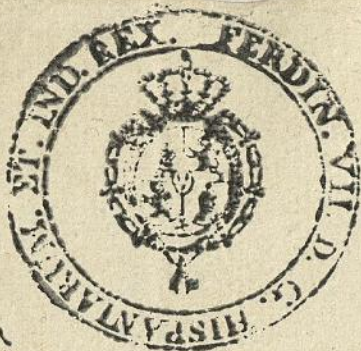
Fecha : 1817/09/24

Leg. : 110

Pasó a Cabildo

Salmd Huy

03/04/01



En quartillo.

SELLO CUARTO, UN CUARTILLO: AÑOS
DE MIL OCHOCIENTOS DASH Y SEPI. Y 1833.
TRECE Y SIETE